

Santiago, 01 de abril de 2022

Comunicado del Equipo Directivo

Estimada comunidad del Liceo José Domingo Cañas

Marzo ha concluido y hemos podido realizar las primeras evaluaciones de lo que ha sido este retorno a la presencialidad con nuestros 1880 estudiantes.

En acuerdo con el Centro de Padres, de la misma forma en que abordamos transparentemente la situación Covid en 2021, informaremos a ustedes de las iniciativas que hemos estado realizando y proyectamos para consolidar una mejora en la convivencia entre todos quienes formamos parte de la Comunidad Cañas. Iniciamos abril, Mes de la Convivencia Escolar, pedimos a nuestro Señor Jesucristo que nos guíe en el camino necesario de diálogo fraterno entre todos nosotros.

1° Informe de Convivencia Escolar – marzo 2022

Situaciones de gravedad ocurridas en marzo en el Liceo

Durante marzo identificamos 4 situaciones que consideramos graves o muy graves. En todas ellas se aplicó el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, estableciendo sanciones cuando ya se tiene un grado de certeza en la falta y realizando indagaciones cuando no hay acuerdo entre las partes involucradas.

Para cada uno de esos casos, se han aplicado los procedimientos y sanciones entre las que se encuentran: reflexiones formativas, amonestaciones, trabajo comunitario y suspensiones de clases, todas ellas dependiendo del nivel de gravedad. Podemos ratificar que ninguno de estos casos involucra consumo de drogas dentro del Liceo, pero por ser tema que afecta a nuestra sociedad, estamos atentos aquí y en el entorno (calles y plazas cercanas).

Cuando ha correspondido, el Liceo ha informado a la Superintendencia de Educación, Carabineros o PDI. Hemos tenido retroalimentación solo de la Superintendencia de Educación la que declaró que los procedimientos aplicados por el Liceo estaban correctos, en un caso denunciado por una apoderada.

Situaciones de menor gravedad

Nos genera preocupación la cantidad de situaciones de convivencia ocurridas en salas y patios que, si bien no están tipificadas en el Reglamento con sanciones severas, deben ser atendidas desde una perspectiva formativa. Ello ha generado profunda preocupación en todo el Liceo, lo que nos ha obligado a reforzar la presencia en patios y pasillos durante recreos y almuerzo. Los Profesores y las Direcciones de Convivencia han abordado dichas situaciones, estableciendo compromisos de mejora entre los estudiantes, citando a los apoderados e iniciando los procesos de sanciones cuando ha sido necesario. Además, en acuerdo con los estudiantes de IV° medio, impulsaremos diálogos con todos los cursos para incentivar una mejor relación en todos.

¿Cómo denunciar?

Cuando he sido afectado directamente o testigo de una agresión a un compañero o compañera, es necesario informar al Liceo a través del conducto regular: 1° con Profesor Jefe, 2° con Directoras de Convivencia y caso de no recibir respuesta a su denuncia, 3° con Rectoría. Invitamos a los apoderados que han expuesto situaciones en grupos WhatsApp de sus cursos para que formalicen sus denuncias y/o quejas siguiendo dicho conducto regular. Ello nos permitirá corregir en el caso de haber cometido errores y mejorar como institución.

Usted puede hacer su denuncia de manera presencial o por correo electrónico. Si lo solicita, se mantendrá el anonimato de la denuncia, ello de todas formas nos permitirá investigar y sancionar si lo amerita.

Compartimos nuestros correos electrónicos, los que además están disponibles en la WEB:

- Sra. Viviana Contreras Astete, Directora de Convivencia Escolar de E. Inicial y E. Básica (Pre Kinder a 6to básico) vcontreras@secst.cl
- Srta. Ingrid Pillancar Castillo, Directora de Convivencia Escolar de Enseñanza Media (7° básico a IV° medio) ipillancar@secst.cl
- Profesor Mauricio Bazaes Fajardo, Rector. mbazaes@secst.cl



*Educación de excelencia con
la Pedagogía de Jesús*

2° Es necesario reflexionar en el Mes de la Convivencia Escolar y también tomar acciones.

Como Colegio, vamos a actuar en dos carriles paralelos:

1° Seguir aplicando el Reglamento Interno de Convivencia Escolar en todos aquellos casos que como Liceo detectemos y aquellos que sean denunciados formalmente por estudiantes y/o apoderados.

2° En el marco del Mes de la Convivencia Escolar resulta necesario desarrollar actividades de autocuidado y de vinculación entre estudiantes y con sus profesores (jefes y de asignatura). Gran parte de los problemas que hemos detectado en los colegios en general y en el Cañas en particular, han sido por la falta de socialización los últimos dos años y de diálogo entre estudiantes.

Por ello vemos necesario darnos los tiempos para acordar con nuestros profesores y asistentes de la educación, este martes y miércoles, no suspenderemos clases, pero en el horario de reuniones, dialogaremos sobre la forma en cómo vamos a intervenir en los cursos y recreos. Les informaremos del resultado de dichas reuniones y sus acuerdos.

Todo aquello que nos permita fortalecer los lazos afectivos entre compañeros, con sus profesores y asistentes de la educación, son esfuerzos que debemos redoblar por el bienestar de los estudiantes.

3° Evitemos riesgos innecesarios

Pedimos a los padres y apoderados de estudiantes de Enseñanza Media, dialogar sobre la necesidad de llegar a tiempo al Liceo y que no se queden conversando temprano en plazas y calles, en especial por riesgo de asaltos (ocurrieron dos en la presente semana).

Asimismo, dialoguemos sobre los riesgos asociados al consumo de marihuana y otras drogas como el alcohol ya que, si bien descartamos tajantemente que hayamos sorprendido a estudiantes consumiendo algún tipo de droga al interior del Liceo el presente año, queremos prevenir que ello ocurra. Vamos a abrir el tema de los riesgos de las adicciones ya son una amenaza para jóvenes, por los daños neuronales, pulmonares y hepáticos asociados ello. Lo anterior en la clase de orientación y como parte del Mes de la Convivencia Escolar.

En años anteriores se detectó en diversos colegios el uso de Delivery para ingresar drogas, por lo mismo informamos que, a contar de la próxima semana no se recibirá este tipo de despachos para los estudiantes precisamente por el riesgo que involucra. Pedimos a los padres y madres buscar alternativas como el envío de loncheras o thermos de comida en la mañana o, en casos de fuerza mayor, 10 minutos antes del inicio del almuerzo, bien identificadas para que el estudiante la retire.

¡¡¡A no desanimarse!!!

Estamos recién comenzando, no bajemos los brazos ni nos desanimemos. Debemos lograr nuestras metas de una convivencia sana y segura para todas y todos. Sigamos trabajando juntos de la mano de nuestro Señor Jesucristo y con la protección de la Santísima Virgen María, pero no olvidar que la Providencia de Dios, pasa por la Providencia de los hombres y mujeres.

Suyos en Cristo,

Equipo Directivo

Liceo José Domingo Cañas